

SESION 32.A ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JULIO DE 1940

(ESPECIAL).

(De 11 1/4 P. M. a 12 1/4 A. M.).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

Continúa tratándose de la acusación en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores señor Ortega Aguayo. Se levantó la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar A., Guillermo.	Martínez, Carlos A.
Barrueto M., Darío.	Méndez Jerónimo.
Concha, Luis Ambrosio.	Moller B., Alberto.
Errázuriz, Maximiano.	Morales V., Virgilio.
Estay C., Fidel Segundo	Muñoz C., Manuel.
Figueroa A., Hernán,	Opazo L., Pedro.
Grove V., Hugo.	Ortega, Rudecindo.
Guzmán, Eleodoro Enri-	Rivera B., Gustavo.
que.	Rodríguez de la S., Héc-
Haverbeck, Carlos.	tor.
Hiriart C., Osvaldo.	Silva C., Romualdo.
Lafertté G., Elías.	Ureta E., Arturo.
Lira I., Alejo.	Walker L., Horacio.
Martínez M., Julio.	

Y el señor Abraham Ortega.

ACTA APROBADA

Sesión 30.a ordinaria en 22 de julio de 1940

Presidencia del señor Cruchoaga

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bérquez, Concha Luis Ambrosio, Cruz, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Grove Hugo, Guzmán, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez Julio, Martínez Carlos, Meza, Méndez, Moller, Morales, Muñoz, Opazo, Ortega, Ossa, Portales, Rivera, Ríos, Rodríguez, Silva Romualdo, Silva Matías, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Walker, el honorable Diputado señor González von Mares y el señor Abraham Ortega.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 27.a en 15 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 28.a, en 16 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

La sesión 29.a, en 17 del actual, no se celebró por falta de número.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República:

Con el 1.º solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a Comandante de Grupo, en el Escalafón de Oficiales de Armas, al Comandante de Escuadrilla don Luis Bravo Jofré.

Pasó a la Comisión de Defensa Nacional.

Con el 2.º inicia un proyecto de ley sobre aumento de la pensión de que disfruta don Eneas Espinoza

Pasó a la Comisión de Asuntos Particulares.

Moción

Una del honorable Senador don Julio Martínez Montt, en que inicia un proyecto de ley sobre autorización a la Municipalidad de Viña del Mar, para que solicite propuestas públicas para la concesión de las Salas de Pasatiempo y Atracción de Turistas a que se refiere la ley 4,283, de 1928.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Informes

Dos de la Comisión de Defensa Nacional:

El primero recaído en el Mensaje en que S. E. el Presidente de la República, solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a Comandante de Grupo, en el Escalafón de Oficiales de Armas, al Comandante de Escuadrilla don Julio Guerra Castañeda

El 2.º recaído en las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que declara acción de guerra la expedición del Coronel Marco Arriagada.

Dos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

El 1.º recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre rebaja de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados a la habitación.

El 2.º recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza la in-

versión de 40 millones de pesos para finalizar las operaciones pendientes de los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

Nueve de la Comisión de Asuntos Particulares, recaídos en los siguientes negocios:

Los seis primeros en las observaciones del Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley sobre concesión de pensión de gracia:

A doña Laura Guerrero Vergara;

A doña Hortensia y doña Marta Gazmuri Dueñas;

A doña María y doña Olga Cuadra Peña;

A doña Esther Jaraquemada v. de Yrarrázaval;

A don Néstor García Kowall; y

A las nietas de los servidores de la Independencia.

Los tres últimos recaídos en los siguientes proyectos de ley de la Cámara de Diputados:

Sobre reajuste de la jubilación que goza don Eduardo Schmidt Q.;

Sobre abono de servicios a don Ernesto Goyeola Cortés; y

Sobre aumento de la jubilación que goza don Tomás Román.

Tres de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los tres últimos negocios.

Quedaron para Tabla.

Presentación

Una de don Hormidas Henríquez, en que hace observaciones al proyecto de ley sobre pavimentación de Valparaíso.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Solicitud

Una de don Braulio González Fierro, en que solicita devolución de antecedentes.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Fácil Despacho

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se eleva a veinticinco centavos el impuesto establecido por la ley número 5,852, de 10 de febrero de 1922, destinando su producto a conceder recursos a la Línea Aérea Nacional.

En discusión general, se da tácitamente por aprobado.

Con el asentimiento de la Sala, se pasa a la discusión particular.

Artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o

Se dan sucesiva y tácitamente por aprobados.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Elévase a veinticinco centavos, a beneficio de la Línea Aérea Nacional, el impuesto establecido por la ley número 5,852, de 10 de febrero de 1922.

El puerto de Caldera quedará exento del aumento de impuesto a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 2.o La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial a la cual se imputará el impuesto establecido por esta ley. Los fondos de esta cuenta solamente podrán ser girados por la Línea Aérea Nacional, para atender sus gastos ordinarios, organización y funcionamiento del servicio.

Artículo 3.o Un diez por ciento del producto de la contribución que se establece en el artículo 1.o, se entregará al Club Aéreo de Chile, para propender al desarrollo de la aviación civil en el país.

Artículo 4.o Ampliase a diez años el plazo de cinco años establecido en la ley número 5,902, de 21 de agosto de 1936.

Artículo 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Juramento

El Senador Electo por la 2.a Agrupación Provincial, Atacama y Coquimbo, don Jerónimo Méndez, presta la promesa a que se refiere el artículo 2.o del Reglamento, y se incorpora a la Sala.

Continúa el Fácil Despacho.

El señor Presidente pone en discusión general y particular el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se hacen extensivos a los empleados jubilados de las instituciones bancarias, los beneficios

concedidos por la ley número 6,527, de 3 de febrero de 1940.

El señor Lira formula indicación para que al final del nuevo inciso que propone la Cámara de Diputados, se agregue la siguiente frase: "y los en retiro de las Cajas de Previsión".

El señor Rodríguez pide que se retire este negocio de la Tabla de Fácil Despacho, por ahora.

Con el asentimiento de la Sala, queda retirado por esta sesión.

Se toman en seguida en consideración, las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, por el cual se hacen diversas modificaciones a la ley número 6,334, que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio, y de Fomento a la Producción.

El señor Presidente hace presente a la Sala que, a indicación del honorable señor Opazo, en sesión del día 9 del actual, se pusieron en discusión estas observaciones; y después de un breve debate, se acordó pedir informe acerca de ellas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fijando como plazo para este trámite, hasta el 15 del actual.

La Comisión no ha informado.

Se da lectura al oficio del Presidente de la República, en que expresa los fundamentos y motivos de sus observaciones al proyecto.

Usan de la palabra los señores Silva Cortés, Rivera y Martínez don Julio.

Cerrado el debate, se dan tácitamente por aprobadas las observaciones sobre las cuales ha recaído igual pronunciamiento de la Cámara de Diputados.

En votación la observación que consiste en pedir que se mantenga el actual artículo 11 de la ley número 6,334, y que se elimine por consiguiente la letra ñ) del artículo 11.o del proyecto aprobado por el Congreso, el señor Presidente consulta a la Sala con la siguiente proposición:

"¿Se aprueba o no la observación del Presidente de la República?"

Tomada la votación, resulta aprobada por 18 votos contra 3.

Incidentes

El señor Maza formula indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta inmediatamente, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se destina la suma de 500,000 pesos a atender los gastos que demande la celebración de la IV Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, que se celebrará en Santiago a fines del presente año.

Tácitamente se da por aprobada esta indicación.

En discusión general el proyecto, se da tácitamente por aprobado.

Con el asentimiento de la Sala, se pasa a la discusión particular.

Artículo 1.o

Se da tácitamente por aprobado.

Artículo 2.o

El señor Maza formula indicación para que se substituya este artículo por el siguiente:

“Artículo ... El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al superávit del ejercicio financiero del año 1939”.

Con motivo de esta indicación, usan de la palabra los señores Durán, Morales y Rodríguez.

Cerrado el debate, el señor Presidente pone en votación el artículo en los términos propuestos por el señor Maza; y resulta aprobado en esta forma por 17 votos contra 16.

El artículo 28.o del proyecto de la Cámara de Diputados se da tácitamente por desechado.

Artículo 3.o

Se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado, con la modificación, queda como sigue:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o Destínase la suma de quinientos mil pesos (\$ 500,000), para atender los gastos que demande la celebración de

la Cuarta Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, que se celebrará en Santiago, a fines del presente año.

En caso que resultaran fondos sobrantes, éstos pasarán a incrementar las entradas generales de la Cruz Roja Chilena.

Artículo 2.o El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al superávit del ejercicio financiero del año 1939”.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Continúan los Incidentes.

El señor Lira pide se le inscriba en el primer lugar para la hora de los Incidentes de la primera sesión a que asista el honorable Senador señor Grove don Marmaduke, a fin de hacer algunas observaciones al discurso que pronunció el señor Senador últimamente, por radio, y en que se refirió a la situación política del momento, haciendo diversas apreciaciones al respecto.

El señor Rivera formula indicación para que se exima del trámite a Comisión y se discuta inmediatamente, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se libera de derechos de internación y almacenaje, los materiales que se indican, internados para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.

Tácitamente se da por aprobada la indicación.

En discusión general y particular el proyecto, se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o Libérase de derechos de internación y de almacenaje, los siguientes materiales internados para el Cuerpo de Bomberos de Chillán: por el vapor “Aachen”, diciembre de 1938, diez cajones números 8250-1|6, 8251, 8252-1|2 y 8253, con mangueras, uniones, escalas, hachas y un arpón, llegados a Taleahuano; por el vapor “Santa Lucía”, llegado a Valparaíso, el presente año, los bultos números 422 27 con 400 metros de manguera.

Devuélvase al referido Cuerpo de Bomberos de Chillán las sumas de dos mil cien-

to cuarenta y nueve pesos y cincuenta centavos y de dos mil trescientos nueve pesos y quince centavos pagados por dicho Cuerpo, por concepto de derecho de interacción y demás aduaneros.

Artículo 2º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Se reanudan los Incidentes.

El señor Laferte ruega a la Comisión respectiva tenga a bien informar cuanto antes el proyecto de ley por el cual se autoriza el pago de desahucios a los empleados de ferrocarriles particulares.

El señor Lira contesta al señor Senador que la Comisión se ha preocupado de este negocio y que está citada para el miércoles próximo, a fin de continuar en su estudio.

El señor Ortega ruega a la Sala tenga a bien acordar se le inscriba en primer lugar en la hora de Incidentes de mañana.

El señor Morales pide que se le inscriba a continuación del señor Ortega.

Tácitamente quedan acordadas estas inscripciones.

También queda acordada la inscripción del señor Lira en la forma solicitada por el señor Senador.

El señor Guzmán formula indicación para que se exima del trámite a Comisión y se agregue a la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se amplía en favor de la Caja de Previsión de la Marina Mercante y del Departamento de Previsión del Personal de la Caja de Crédito Agrario, los beneficios concedidos por la ley 5,036, de 22 de enero de 1932.

El señor Presidente formula indicación para que se exima del trámite a Comisión y se agreguen a Fácil Despacho, los siguientes negocios:

1. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se rebajan los intereses que cobra la Caja de Crédito Minero en las operaciones que se relacionan con la industria carbonífera.

2. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se exoneran de ciertos impuestos, las Sociedades de Socorros

Mutuos, en las condiciones que se indican.

3. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se cambia el nombre de la calle "Domingo Santa María", de esta ciudad, por el de "José Cortés de Madariaga".

Se dan por terminados los Incidentes.

La indicación del señor Guzmán se da tácitamente por aprobada.

En igual forma se da también por aprobada la indicación del señor Presidente.

El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de asuntos de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre modificaciones a la Ley General de Pavimentación, y pavimentación de la comuna de Valparaíso.

2. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza la inversión de fondos para combatir la epidemia del bruco del frejol y las demás plagas que afectan a los cultivos de frejoles, lentejas, etc.

3. Moción de los honorables señores Alessandri, Grove don Marmaduke, Estay y Silva Cortés, en que inician un proyecto de ley sobre jubilación de los Receptores de Mayor y de Menor Cuantía.

4. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se libera de derechos de internación una cantidad de hojas de papel para envolver manzanas, consignada a la orden de la Compañía Frutera Sudamericana.

5. Proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se exonera de ciertos impuestos, en la forma que se indica, a las sociedades de socorros mutuos.

6. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se amplía en favor de la Caja de Previsión de la Marina Mercante y del Departamento de Previsión del Personal de la Caja de Crédito Agrario, los beneficios concedidos por la ley número 5,036.

7. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Pisagua para contratar un empréstito.

8. Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto de ley del Senado, por

el cual se autoriza a los actuales imponentes de la Sección Empleados Públicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para efectuar las imposiciones que no hubieren hecho, por servicios prestados en calidad de contratados de la Administración Pública.

9. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se rebajan los intereses que cobra la Caja de Crédito Minero en las operaciones que se relacionan con la industria carbonífera.

10. Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto de ley del Senado, por el cual se autoriza a los Jueces del Trabajo de Segunda Categoría, para ejercer la profesión de abogado, durante cierto tiempo.

11. Proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre cambio de nombre de la calle "Domingo Santa María", de esta ciudad.

El señor Presidente da lectura a una solicitud del honorable Senador don Marmaduke Grove, en la que, por motivos particulares, pide del Senado la autorización necesaria para poder ausentarse del país.

Tácitamente se acuerda conceder este permiso, por más de 30 días.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Orden del Día

Acusación entablada por la Cámara de Diputados en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega Aguayo.

El Senado sigue conociendo de esta materia.

Usa de la palabra el señor Ortega y sigue dando desarrollo a sus observaciones, en el trámite de la réplica, hasta darles término.

El honorable Diputado señor González von Marées usa de la palabra para duplicar, y queda con ella por haber llegado la hora.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta de la siguiente comunicación del honorable Diputado señor Jorge González von Marées:

Santiago, 23 de julio de 1940. — Señor Presidente:

Acelo de ser informado de que esa H. Corporación ha resuelto celebrar sesión esta noche, a las 23.15 horas, para continuar conociendo de la acusación constitucional deducida en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega.

Aun cuando hasta el momento no ha llegado a mi poder la citación oficial para dicha sesión, me apresuro en manifestar al señor Presidente que un compromiso ineludible contraído hace varios días me impedirá concurrir a la sesión de esta noche.

Por consiguiente y en atención a que los señores Senadores han manifestado su deseo de escuchar hasta el término mis alegaciones dirigidas a refutar diversas aseveraciones hechas por el acusado en su réplica, me veo en la necesidad de rogar al H. Senado quiera tener a bien concederme tiempo en la sesión de mañana para poner término a mis observaciones.

En la seguridad de que el H. Senado no tendrá inconveniente en acceder a lo que solicito—ya que al acusado se le prorrogó indefinidamente el tiempo reglamentario para hacer su defensa—agradezco desde luego a la H. Corporación esta deferencia.

Saluda atentamente al señor Presidente, Jorge González.

Debate

PRIMERA HORA

Se abrió la sesión a las 11.15 P. M., con la presencia en la Sala de 19 señores Senadores.

El señor Cruchaga (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 30.a, en 22 de julio, aprobada.

El acta de la sesión 31.a, en 23 de julio, queda a disposición de los señores Senadores.

—No hubo Cuenta.

ACUSACION EN CONTRA DEL EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SEÑOR ORTEGA.

El señor **Secretario**.—Ha llegado a la Secretaría del Senado la siguiente comunicación dirigida al señor Presidente por el honorable Diputado señor González von Marées:

“Santiago, 23 de julio de 1940.— Señor Presidente del Honorable Senado. — Presente.—Señor Presidente: Acabo de ser informado que esa Honorable Corporación ha resuelto celebrar sesión esta noche, a las 23.15 horas, para continuar conociendo de la acusación constitucional deducida en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega.

Aun cuando hasta el momento no ha llegado a mi poder la citación oficial para dicha sesión, me apresuro a manifestar al señor Presidente que un compromiso ineludible contraído hace varios días me impedirá concurrir a la sesión de esta noche.

Por consiguiente, y en atención a que los señores Senadores han manifestado su deseo de escuchar hasta el término mis alegaciones dirigidas a refutar diversas aseveraciones hechas por el acusado en su réplica, me veo en la necesidad de rogar al Honorable Senado quiera tener a bien concederme tiempo en la sesión de mañana para poner término a mis observaciones.

En la seguridad de que el Honorable Senado no tendrá inconveniente en acceder a lo que solicito, ya que al acusado se le prorrogó indefinidamente el tiempo reglamentario para hacer su defensa, agradezco desde luego a la Honorable Corporación esta deferencia.

Saluda atentamente al señor Presidente.
—**Jorge González**”.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —Deseo conocer, señor Presidente, los nombres de los tres honorables Diputados designados por la otra rama del Congreso para sostener ante el Senado la acusación, porque, a mi juicio, si el honorable Dipu-

tado que la ha sostenido hasta hoy tiene un inconveniente para asistir a la presente sesión, debería encontrarse en la Sala alguno de los otros dos.

El señor **Ureta**.—Tal vez no saben que el Senado se iba a reunir esta noche.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —Pero entiendo que alguna comunicación ha debido dirigírselos.

El señor **Lira Infante**.—¿Su Señoría hace indicación para que se les cite?

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —No, señor.

El señor **Lira Infante**.—Parece que es la única consecuencia lógica.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —Hasta aquí el único representante de la Cámara ha sido el honorable señor González von Marées, cuando en realidad son tres.

El señor **Walker**.—Siempre es uno el que habla; no pueden hablar los tres.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —Pero siempre lo acompañan los otros dos.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—El Senado debe tomar una resolución sobre la petición hecha por el representante de la Cámara de Diputados, que pide que se le escuche en la sesión de mañana para dar término a sus observaciones.

Yo, personalmente, creo que el Senado debería acceder a esta petición del representante de la Cámara de Diputados.

El señor **Figueroa Anguila**.—Permítame el señor Presidente.

Yo aprecio grandemente la opinión de Su Señoría, y ya que el señor Presidente nos ha dado su opinión, me va a costar mucho rebatirla con otra personal que tengo sobre este asunto.

El señor González von Marées ha usado de su derecho extensamente cuando respondió en largas sesiones a las observaciones del señor Ortega. El Senado le concedió todo el tiempo que él quiso usar, creo que por cuatro sesiones. Posteriormente el señor Ortega hizo uso también de su derecho, y los Senadores radicales estimamos que no es posible tener detenido por más tiempo todo el trabajo del Senado con esta acusación.

Se ha hablado bastante sobre la materia; los informes de la Comisión del Senado son bien extensos. En la tarde de hoy el señor

González ha enterado todo el tiempo que le permite el Reglamento, sin que nadie lo molestara, y se expresó al señor Presidente el interés que hay en este sector por poner término a esta acusación que, como digo, está paralizandó toda la labor útil del Senado.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). —El señor González von Marées estaba en la Sala cuando se acordó esta sesión; en consecuencia, tuvo ocasión de manifestar que no podría asistir a ella.

El señor **Walker**.—Así lo manifestó.

El señor **Figueroa Anguita**.—Agradezco la interrupción del honorable señor Martínez, porque agrega una razón más a las que estoy exponiendo.

En efecto, el señor González von Marées estaba presente en la sesión de la tarde y no hizo ninguna observación.

El señor **Walker**.—Manifestó que no podría concurrir.

El señor **Figueroa Anguita**.—Lamento no haberlo oído. Es posible que así sea, ya que el señor Senador lo oyó; pero, en todo caso, si el señor González von Marées no pudo venir a esta sesión, su obligación era deshacer el compromiso contraído con anterioridad. Y si no pudo venir, debió pedir a alguno de los otros representantes de la Cámara de Diputados que asistieran a esta sesión a continuar las observaciones que estaba formulando.

El Reglamento es claro. Estamos reunidos en este momento para oír al señor González von Marées, aún creo que ni para eso, porque terminó el tiempo que le permite el Reglamento, y el Senado debe, lisa y llanamente, declarar que el señor González von Marées ha terminado en el uso de su derecho y ofrecer la palabra al señor Ortega para rectificar hechos.

Así es que, respetando mucho la opinión muy respetable del señor Presidente, me permito discrepar de ella y rogarle que ofrezca la palabra al señor Ortega.

El señor **Walker**.—El señor Ortega renunció a su derecho.

El señor **Figueroa Anguita**.—Muy bien, quiere decir entonces que si renunció a su derecho, el debate queda terminado.

El señor **Rivera**.—Es un poco odioso, dada la forma cómo se presenta este debate,

hacer cuestión de imposiciones reglamentarias...

El señor **Guzmán**. — Sabemos perfectamente que Su Señoría pretende ocupar todo el tiempo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Su Señoría es demasiado perspicaz.

El señor **Guzmán**.— No se necesita de tanto.

El señor **Rivera**.—No quiero que me falten al respeto porque yo nunca se lo faltó a nadie, ni tampoco tolero que se interpreten mis intenciones.

El señor **Guzmán**.—Eso fué lo que hizo Su Señoría en la sesión de la tarde.

El señor **Rivera**.—No acepto eso a Su Señoría.

Por lo menos, creo que las sesiones deben tener hora de principio y hora de término. Deseo que el señor Presidente se sirva consultar a la Sala hasta qué hora debe durar reglamentariamente esta sesión, cuya petición se ha formulado para las 11.15.

El señor **Ortega**.—Hasta que termine el negocio para el cual se citó.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Mi opinión es que esta sesión debe durar hasta las 12 de la noche de hoy día. La petición la han hecho 11 señores Senadores, y en ella solicitan sesión para el día de hoy, a las 11.15. A las 12 un minuto ya no es el día de hoy.

Esa es la opinión de la Mesa.

El señor **Lira Infante**.—Deseo hacer una interpretación a propósito de las palabras de Su Señoría. No quiero referirme al incidente en que estamos, sino al precedente que puede sentarse respecto a citación para sesiones especiales.

Yo quisiera saber, señor Presidente, a qué hora se repartió la citación. No quiero relacionar esta pregunta con el caso en que estamos actualmente; pero quiero que no se sienta un precedente que pueda invocarse más tarde para obligar a los Senadores a asistir a algunas sesiones. Considero que es sumamente delicado esto de citar a sesión con cuatro horas de anticipación, las que no sé si se han cumplido en el presente caso. Yo nunca dejo de asistir a las sesiones, cualquiera que sea el objeto de ellas, pero no quiero que se deje de respetar este precepto del Reglamento que obliga a

citar a los Senadores con cuatro horas de anticipación.

El señor **Ortega**.—¿Cree Su Señoría que la Mesa habría dado curso a la petición si no se hubiera cumplido con ese precepto reglamentario?

El señor **Lira Infante**.—Me interesa averiguar este punto, porque creo que los señores Senadores que pidieron la sesión debieron haber dado más tiempo para que se impusieran de su petición los demás Senadores.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto).—¿Es un reclamo contra la Mesa?

El señor **Lira Infante**.—¿Lo va a hacer Su Señoría?

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto).—Pregunto si Su Señoría lo va a hacer.

El señor **Guzmán**.—Paltaban diez minutos para las siete cuando el señor Presidente dijo que había recibido la petición.

El señor **Lira Infante**.—No sé si Su Señoría sea el Presidente del Senado...

El señor **Guzmán**.—Creeo que no faltó al respeto debido al señor Presidente si hago esta observación.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Con toda franqueza, doy mi opinión personal.

La petición se formuló a la Mesa por 11 señores Senadores, más o menos, a las 7...

El señor **Ortega**.—Diez minutos antes.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—...tal vez diez minutos antes, o cinco, o a las siete... Por mi parte, a las siete me impuse de ella, pues en ese momento miré el reloj. El señor Secretario la recibió tal vez diez minutos antes. Di cuenta a la Sala de haber recibido esa petición.

Comprendo que hay una cuestión reclamatoria, y es la de que los señores Senadores que estaban presentes en el momento en que di la información de haberse hecho esa petición, solamente ellos, recibieron esta información, y no los que estaban ausentes de la Sala. De manera que quedaría esa otra cuestión. La práctica en la Secretaría, según se me informa, es la de contar las cuatro horas desde el momento en que llega a la Secretaría la petición: una vez que ésta llega a la Secretaría, se da curso a las citaciones con toda la diligencia del caso, enviándolas con mensajeros a los señores Senadores.

De manera que, contestando directamente la pregunta y ateniéndome a lo que me informa la Secretaría, yo digo al honorable señor Lira Infante, que la citación para la presente sesión fué hecha en tiempo oportuno.

El señor **Lira Infante**.—Agradezco la explicación que ha dado el señor Presidente. Pero quiero decir todavía dos palabras.

Nunca he dudado de la corrección, no sólo de la Mesa, sino también del señor Secretario, del señor Prosecretario y del personal que interviene en estas citaciones. Pero los Senadores debemos corresponder a esta diligencia que gasta la Secretaría y no exponernos jamás, por la deferencia que debemos a los Senadores que están ausentes, a estas citaciones hechas a última hora.

Además, no es posible que, por razones que más vale no mencionar, porque pueden lastimar la sensibilidad de algunos honorables Senadores, se estén aprovechando los últimos minutos de una sesión ordinaria para hacer citaciones intempestivas.

Lamento la circunstancia en que se ha producido la actual sesión y, sin relacionar en absoluto el caso con la acusación pendiente, quiero pedir a mis honorables colegas, que no reincidan en este procedimiento.

El señor **Guzmán**.—Estamos aprovechando por esa...

El señor **Lira Infante**.—Nunca lo he hecho.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Yo deseo preguntar a la Mesa si fueron citados los miembros de la Comisión designada por la Honorable Cámara de Diputados para sostener la acusación ante el Honorable Senado.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Se envió la citación a todos ellos, honorable Senador.

El señor **Azócar**.—Todo está en debida forma: no hay, entonces, más que someterse.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre esta cuestión previa.

El señor **Rivera**.—Voy a ser muy breve.

Yo creo que ante la petición que formula el representante de la Honorable Cámara de Diputados, el Honorable Senado debería tener un gesto de correspondencia.

El representante de la Honorable Cámara de Diputados comenzó la rectificación de los hechos afirmados por el ex Ministro acusado, en forma extensa, en la creencia absoluta de que el Honorable Senado le iba a dispensar igual tiempo que el de que usó el ex Ministro acusado.

El señor **Ortega**. — Es un error de Su Señoría

Se me ha informado que el honorable Diputado acusador tuvo oportuno concinimiento de las disposiciones de nuestro Reglamento.

El señor **Rivera**. — Me dicen que estoy en un error, porque se habría informado al señor Diputado, privadamente, sobre el tiempo de que disponía. Pero el honorable Diputado manifestó en la sesión de la tarde que creía que contaría, por lo menos, con igual tiempo que el ocupado por el señor Ortega. De modo, que la rectificación que me hace el honorable Senador — cuyos fundamentos no conozco — no concuerda con lo expresado por el propio honorable Diputado.

Cuando el honorable señor González von Marées hacía sus observaciones se le interrumpió para reclamar de la hora. El honorable Diputado manifestó que no le era posible concurrir a la sesión de la noche y lo ha ratificado ahora, por medio de la carta que se ha leído.

Creo, en consecuencia, que la acusación no termina en forma regular, como debió haber terminado. Hay aquí algo extraño. Y en la historia de la acusación va a quedar un hecho desagradable si los honorables Senadores que reclaman del tiempo, insisten en ello y piden también, la aplicación de las respectivas disposiciones reglamentarias.

No se ha dado el tiempo necesario al representante de la Cámara acusadora para rectificar hechos. No sé si la situación producida será o no favorable para el acusado; pero en los anales de esta Corporación quedará constancia de que una de

las partes en esta acusación ha sido constrañida a ceñirse estrictamente a un tiempo limitado; es decir, no ha gozado de la deferencia concedida a la otra parte, lo que no me parece normal ni justo.

Quiero dejar constancia de esto. Los honorables Senadores sabrán qué camino tomar. A mi juicio, esta situación es irregular, y tanto, que en estas condiciones no me siento suficientemente capacitado para emitir mi voto en esta acusación. Y, desde luego manifiesto, que si se insiste en esta situación, que conduce a un estado de cosas que no es regular, voy a tener que abstenerme de dar mi voto en el momento en que me sea pedido.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Yo, por mi parte, adhiero plenamente a los conceptos emitidos por el honorable señor Rivera, pues lo mismo expresé en la sesión de hoy día en la tarde.

Me parece que en vista de la benevolencia que gastó el Honorable Senado para con la persona del acusado al permitirle dar a su segundo discurso todo el desarrollo que quiso darle, debíamos haber tenido exactamente la misma deferencia con el representante de la Honorable Cámara de Diputados que mantenía la acusación. Esto me parece que era para nosotros un elemental deber de justicia; medir a uno y otro con la misma vara. Indudablemente, que el Honorable Senado se pone en situación anormal al hacer esta diferencia y que la resolución que tome en tales condiciones esta Corporación no va a salir revestida de todo el prestigio y autoridad moral que debería tener.

No quiero decir que la Sala vaya a incurrir en un acto de denegación de justicia, pero esta actitud del Honorable Senado cae dentro del concepto genérico de una denegación de justicia.

No es posible que en una acusación de esta naturaleza, el representante de la Honorable Cámara de Diputados y la misma Honorable Cámara, puedan decir mañana que no encontraron en el Honorable Senado, la facilidad necesaria para ejercitar su derecho en toda su amplitud. De modo, pues, que concorro plenamente con lo ma-

manifestado por el honorable señor Rivera, que es lo que ya había expresado yo en la sesión de la tarde.

El señor **Martínez Montt.** — Me parece, señor Presidente, que todo este debate está fuera de la cuestión misma, porque el artículo III del Reglamento, dice que: "Apenas termine el último de los discursos, el Presidente cerrará el debate y anunciará que la acusación va a votarse al término de la primera hora de la sesión siguiente que se celebre en día distinto".

El último de los discursos fué pronunciado por el honorable señor González. El señor Presidente citó a una sesión especial y la anunció en presencia del Diputado acusador, el cual no ha asistido, lo que es bien sensible. En la sesión de la tarde hubo oposición de parte de varios señores Senadores para que se prorrogara el tiempo al Diputado acusador. De modo que este trámite también ha terminado. Por último, creo que en circunstancias que el Honorable Senado va a dictaminar como el más alto Tribunal en esta acusación, los señores Senadores deben abstenerse, en lo posible, de seguir en esta clase de discusiones, porque, a medida que se va avanzando en la discusión y tratando de aclarar conceptos relacionados con el Reglamento, lamentablemente los señores Senadores aparecen abanderizándose y anticipando votos antes de tiempo. Esto no es regular. El Honorable Senado debe actuar como jurado y sus miembros no deben abanderizarse a una situación u otra. La discusión está totalmente agotada. Hay una sesión pedida reglamentariamente y hubo oposición para que continuara hablando el Diputado acusador. No cabe otra cosa, al señor Presidente del Honorable Senado, que anunciar para mañana la votación que, de acuerdo con el Reglamento, corresponde hacer.

El señor **Lira Infante.** — Pido la palabra, a menos que otros señores Senadores, deseen hacer uso de ella antes que yo.

Quiero velar, porque el Honorable Senado mantenga el respeto a las tradiciones que lo honran. Estas tradiciones dignas de encomio, que hemos tenido interés en conservar, imponen que se guarden todas las

deferencias que el Reglamento permite a todos y cada uno de los honorables Senadores. No sé por qué no habría de usarse de la misma deferencia para con la Honorable Cámara de Diputados. El representante de esa Honorable Cámara en esta acusación, ha solicitado que se le oiga mañana, porque hoy no ha podido venir.

El señor **Azócar.** — Porque no ha querido venir, pues, todos de acuerdo han discutido este plan.

El señor **Lira Infante.** — Hago mía esta indicación y pido que se vote nominalmente. Quiero que cada señor Senador asuma su responsabilidad ante la Honorable Cámara de Diputados, a la cual debemos mucho más deferencia que a los miembros de nuestra propia Corporación.

El señor **Guzmán.** — ¿Va a seguir abriéndose debate?

El señor **Azócar.** — No puede ponerse en votación una indicación que es antirreglamentaria, porque en la sesión de la tarde de hoy hubo oposición para que al Diputado acusador se le ampliara el plazo; de modo que no veo qué antecedente podría invocarse ahora para pedir nuevamente esta ampliación.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Apelo a la serenidad de los señores Senadores.

Según mi criterio, es preciso guardar toda deferencia a la Honorable Cámara de Diputados. Esta nos ha enviado una comisión acusadora, y, según mi entender, debemos, como jurado, oírla hasta que agote sus argumentaciones.

Se ha permitido al señor Ortega hablar con toda libertad y por todo el tiempo que ha creído conveniente, en lo cual el Senado ha hecho muy bien. El acusado tiene pleno derecho para defenderse ampliamente. Pese a las limitaciones reglamentarias en materia de tiempo, el Senado ha oído al señor Ortega con toda atención y respeto, sin restricciones.

El representante de la Honorable Cámara de Diputados pide que se le oiga mañana.

En mi opinión, vuelvo a decirlo, el Honorable Senado debiera acceder.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Los representantes son tres.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si el Senado no acepta esta insinuación, ¿por qué no buscar una solución razonable?

El señor **Figueroa Anguita**. — Propongo una solución inmediata: oigamos al Diputado acusador en la Hora de Incidentes de la sesión de mañana y acordemos votar la acusación a las 5 1/2 de la tarde.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, la votación debe tomarse en la sesión siguiente que se celebre en día distinto.

El señor **Guzmán**. — El señor Presidente es el primero que debe dar cumplimiento al Reglamento.

El señor **Figueroa Anguita**. — Votemos la indicación del honorable señor Lira Infante.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Como la votación debe tomarse en la sesión siguiente que se celebre en día distinto, ¿por qué no oír al representante de la Cámara de Diputados en la sesión de mañana: se cierra el debate y se vota el jueves? ¿Qué inconveniente habría para esto? Así guardaríamos la debida deferencia a la Cámara de Diputados, a la Cámara co-legisladora.

El señor **Azócar**. — Para votar el jueves, aceptamos.

El señor **Figueroa Anguita**. — Aceptamos que se oiga al honorable señor González en la sesión de mañana y se proceda a la votación el jueves.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — No sé si habría unanimidad para aceptar este temperamento.

El señor **Grove** (don Hugo). — Yo me opongo: que se cumpla el Reglamento.

El señor **Silva Cortés**. — Es una solución razonable la que propone el señor Presidente.

El señor **Azócar**. — Así como el honorable señor González ha tenido un inconveniente para asistir a la presente sesión, el honorable señor Grove lo tiene para asistir a la que se celebraría el jueves, pues, debe atender enfermos graves.

El señor **Lira Infante**. — Si no se acepta la insinuación del señor Presidente, pido que se vote mi indicación.

El señor **Ortega**. — No cabe votación sobre esa indicación, sino aplicar sencillamente el artículo 111 del Reglamento.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — La Cámara de Diputados ha designado su representante para que sostenga la acusación ante el Senado, y debe dársele facilidades para que cumpla su cometido.

El señor **Ortega**. — A mi vez solicito del Presidente que se sirva cumplir una disposición clara del Reglamento, cual es la que establece el artículo 111, que dispone:

"Apenas termine el último de los discursos, el Presidente cerrará el debate y anunciará que la acusación va a votarse al término de la primera hora de la sesión siguiente que se celebre en día distinto".

En consecuencia, creo que no debe seguirse haciendo discursos para probar esto o aquello, sino sencillamente cumplir con lo que establece el Reglamento.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Permítame el honorable Senador.

La Mesa ha cumplido y cumple actualmente el Reglamento, pero el Presidente invoca el buen sentido de la Sala...

El señor **Ortega**. — Pero cuándo va a darse cumplimiento a lo que dispone el Reglamento?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Como saben los señores Senadores, la Cámara de Diputados nombró una Comisión para que sostenga la acusación, y debe oírse la.

El señor **Ortega**. — Yo reclamo de la conducta de la Mesa, pues no aceptamos que el señor Presidente venga a darnos lecciones de buen sentido, siendo que no aplica como debe hacerlo el Reglamento. Deseo que se vote mi reclamo sobre la conducta de la Mesa.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Perfectamente, señor Senador, se va a votar.

El señor **Rivera**. — ¿No se puede abrir debate sobre este reclamo?

El señor **Ortega**. — No hay debate, señor Senador.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se va a votar el reclamo formulado por el honorable señor Ortega.

—Durante la votación:

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto).

—Voto que sí, porque, en realidad, no ha habido otra cosa que hacer que dar cumplimiento al Reglamento, y el señor Presidente no lo ha hecho.

El señor **Azócar**.— Lamentándolo mucho, voto que sí, no obstante la especial deferencia que tengo por el señor Presidente, a quien desconozco en esta oportunidad, ya que siempre ha respetado el Reglamento.

Se le ha pedido que cumpla disposiciones claras y terminantes y no se por qué no lo ha hecho; de manera que al votar la censura no la hago recaer sobre su persona sino sobre quién le han exigido que se coloque en esta situación.

El señor **Grove** (don Hugo).— Por las mismas razones dadas por el honorable señor Azócar, voto que sí.

El señor **Concha** (don Luis Ambrasio).— También voto que sí, por las razones dadas por el honorable señor Azócar.

El señor **Barzasto**.— Lamento mucho que la Mesa se haya colocado en esta situación porque, en realidad, la conducta observada por el señor Presidente siempre ha sido digna de aplauso de parte de todo el honorable Senado; pero en esta oportunidad considero que estoy obligado a votar esta censura y, en consecuencia, voto que sí.

El señor **Pizarro** **Argueta**.— Con mucho sentimiento, sí.

El señor **Ureta**.— Yo no puedo emitir un voto; el Diputado acusador no ha podido terminar su discurso en esta sesión, y porque pide se le oiga en otra sesión, y la Mesa propone considerar esta petición, se presenta un voto de censura contra la Mesa.

Encuentro absolutamente injustificado este reclamo, y voto que no.

El señor **Walker**.— Yo no he tomado parte en este debate y, por lo tanto, puedo considerar esta situación con muy serenidad.

Estimo absurdo un reclamo por la conducta de la Mesa, cuando el Presidente de la Corporación, haciéndose intérprete de las verdaderas tradiciones de respeto mutuo que en ella han imperado, se ha limitado a hacer insinuaciones para salvar la situa-

ción en que está colocado el Senado, que estimo desdolorosa.

En efecto, después que durante 5 o 6 semanas se ha ventilado lentamente una acusación; después que se ha dado al acusado toda suerte de facilidades para oírlo y se le ha permitido extralimitar cuantos plazos reglamentarios tenemos, resulta un poco parecido a colegialada esto de que el Senado sea citado de improviso a sesión para las once y cuarto de la noche. ¿Cuándo hemos tenido otra sesión a esta hora? Hace cerca de ocho años que estoy en el Senado, y no he visto jamás estas sesiones de última hora para festinar un debate que, en este caso, venía arrastrándose durante más de un mes y desarrollándose con serenidad, como corresponde a un caso en que el Senado obra como jurado y en que la parte más beneficiada ha sido el acusado, que ha tenido la mayor amplitud de tiempo posible para hacer su defensa.

Como sabido esta tarde que dos de nuestros colegas se han enfermado; y lo que los señadores del Frente Popular han querido es festinar este debate para que aquellos colegas no puedan votar. Me parece que esto no cabe en las tradiciones del Senado; que no encuadra bien dentro de la seriedad con que debe tratarse una acusación, ni dentro de las consideraciones debidas a dos colegas que en este momento por estar en un lecho de enfermos, no pueden venir a cumplir con su deber. Digo esto francamente. Creo que en una preparatoria de colegio estaría bien el procedimiento; pero encuentro improcedente que con una sesión nocturna se quiera despachar un asunto importante. ¿Qué ha habido de nuevo desde la semana pasada hasta ahora? ¿Está el enemigo exterior a la puerta? ¿Qué nos impide deliberar? ¿No sabemos que ya está alojado el peligro de clausura del Congreso, que habría sido un motivo muy plausible para abrir rápidamente?

Alejado ese peligro y sesionando estos padres conscriptos con toda la tranquilidad propia de sus años, no creo que venga bien esto de reunirse como niños a las 11 1/4 de la noche para dar un golpe sorpresivo con el objeto de que dos señores Senadores que

se encuentran enfermos no puedan tomar parte en el fallo...

El señor **Azócar**.— Sabemos que no van a concurrir a sesión en toda la semana.

El señor **Walker**.—...de una acusación a que tienen el deber de asistir, por haber concurrido a la vista de la causa.

Es conveniente que estas cosas se sepan, porque es ridículo que aquí estemos sesionando a las 11 1/4 de la noche para impedir que puedan tomar parte en este debate dos señores Senadores, en caso de aliviarse de los males que los aquejan.

Esto no tiene precedentes en nuestra vida parlamentaria, y menos en este recinto, donde las pasiones llegan más diluídas y donde existe una mayor noción de lo que es el decoro de la Corporación. Por eso encuentro pequeño este juego.

Y la indicación sobre reclamo de la conducta de la Mesa la considero absurda, porque el Presidente no se ha negado a cumplir ninguna de las disposiciones del reglamento; por el contrario, ha propuesto algo que es muy cuerdo: Si el señor González von Marées no ha terminado sus observaciones, como no las ha terminado—y de buena fe no podemos decir otra cosa—¿qué cosa más lógica que el Senado lo siga oyendo como oyó también con exceso de tiempo al señor Ortega? Esto es todo lo que ha sugerido la Mesa, y me parece que al obrar así, ha velado por el decoro del Senado y por el respeto a las buenas prácticas que siempre hemos seguido en esta Corporación.

Por eso voto que no.

El señor **Lira Infante**.—No obstante la imprudencia que revelan algunos Senadores de la Izquierda, voy a decir dos palabras. Quiero insistir en la argumentación que acabamos de oír al honorable señor Walker, quien, a pesar de su elocuencia, parece que no hubiera logrado convencer a nuestros honorables colegas.

Yo que tal vez he sido en parte el causante de que se haya reclamado del procedimiento de la Mesa, por una indicación que formulé para que el representante de la Cámara de Diputados disponga del tiempo que ha pedido con el objeto de poder terminar su discurso, debo explicar que lo hice porque considero que no aprobar esta indica-

ción colocaría al Senado en una situación que no prestigiaría a la Corporación.

Siempre se ha guardado deferencia, no sólo para con un Senador, cuando ha pedido que se le oiga al día siguiente, sino con grupos de Senadores y combinaciones políticas. Sin embargo, ahora no se quiere guardar esa misma deferencia, ni a un Senador, ni a un grupo de Senadores, ni a una combinación de Derecha que forma mayoría, ni a Senadores ausentes por enfermedad, y ni siquiera, a la Honorable Cámara de Diputados, a la cual debemos toda nuestra consideración y respeto, porque una rama del Congreso es tan soberana como la otra.

Lamento que así se destruya el prestigio del Honorable Senado, y que, cuando debiéramos tratar esta cuestión con altura de miras, se trate, como lo hacen algunos señores Senadores, con sonrisas, como diciendo, según la expresión del honorable señor Walker, esta colegialada la vamos a ganar. Protesto contra ésto, por el prestigio del Senado mismo.

Por supuesto que voto en contra del reclamo sobre la actitud de la Mesa, pues lo considero enteramente injustificado.

El señor **Silva Cortés**.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

Me parece que Su Señoría, no sólo es inflexible estricto del Reglamento, sino un servidor de las buenas prácticas y provocador de soluciones dignas de la Corporación colectiva más elevada de la República.

Su Señoría ha propuesto una solución: que se oiga mañana al representante de la Cámara de Diputados y la última réplica del acusado. Esto no se ha aceptado. En seguida, Su Señoría ha propuesto una sesión para el jueves próximo, solución que tampoco ha sido aceptada.

Creo que Su Señoría no ha faltado a sus deberes, sino que ha cumplido con ellos, procurando soluciones dignas del Senado de la República.

Por otra parte, nos ha correspondido, en los últimos días, defender el prestigio y la estabilidad del Congreso, elemento esencial de la República y de la vida de nuestra patria. Cuando tratamos, como alto tribu-

ual, de una acusación delicada, no debemos jamás suponer que haya un solo Senador que vote con criterio político y partidista, y sí, que todos votarán en conciencia, con arreglo a la verdad y a la justicia que resulten de los antecedentes. Para esto, necesitamos procedimientos de conciliación en la tramitación, y nada se pierde ni gana votando este asunto mañana o el jueves.

El señor **Azócar**.— Aceptamos el jueves, señor Presidente.

El señor **Silva Cortés**.— Voto en contra de la reclamación.

El señor **Martínez Montt**.— Con razón el honorable señor Walker decía que se había hecho chacota de este asunto. Si desde esta tarde, cuando se trató por los señores Senadores de Derecha de empatar el término de la sesión con fórmulas dilatorias, se hubiera manifestado lealmente que se quería dar tiempo a dos honorables Senadores que estaban en cama y deseaban asistir a las sesiones, no habría habido, de parte de los señores Senadores de Izquierda, como de mis honorables colegas señores Estay y Morales, inconveniente alguno en aceptar este temperamento; pero en ningún momento se manifestó tal cosa, sino que se exteriorizó el deseo de sorprender a los señores Senadores de Izquierda con triquiñuelas de toda especie. En esta situación, me parece que la actitud del señor Presidente ha sido la de buscar un compás de espera y de armonía, por lo que creo precipitada la reclamación interpuesta por el honorable Senador señor Ortega en contra de la Mesa por una supuesta levedad en la aplicación del Reglamento.

No estoy lejos de pensar que el proceso mismo de la acusación tocó a su término cuando el honorable Diputado señor González von Marées puso término a sus observaciones en la sesión de la tarde, y ahora cuando el señor Presidente ofreció la palabra al ex Ministro señor Ortega, quien no la usó. Con ese trámite, a mi juicio, ha quedado terminado el proceso de la acusación, y, en consecuencia, corresponde votar mañana.

Termino repitiendo que el reclamo del honorable señor Ortega no cabe en esta

oportunidad, dada la manera cómo ha actuado el señor Presidente en estas dificultades, y por eso voto que no.

El señor **Estay**.— No es de ahora, señor Presidente, el tradicional respeto que siempre ha inspirado la alta personalidad del Presidente del Honorable Senado, a la representación democrata. Lamentamos profundamente que en esta ocasión se haya pedido una censura, aunque consideramos que las tramitaciones legales de esta acusación han terminado. Se ha argumentado que el señor González von Marées no ha terminado sus observaciones, y que este procedimiento del Honorable Senado le restaría prestigio a la Corporación, y se ha querido hacer aparecer al Honorable Senado como no tomando en consideración todo el respeto que debe a la Honorable Cámara de Diputados; pero es el hecho que si algún desprestigio ha podido recaer sobre el Honorable Senado, es otro, precisamente: en la tarde de hoy pudo perfectamente la mayoría haber dado el tiempo necesario para que terminase el señor González von Marées sus observaciones.

El señor González von Marées ha faltado el respeto en dos ocasiones al Honorable Senado, y la Mesa ha sido lo más benévola posible con él, porque es el representante de la Honorable Cámara de Diputados. Faltó el respeto el señor González von Marées en forma bastante dura y violenta, y hemos tenido que tolerar, con toda la altivez por cierto de esta Alta Corporación, aquellas faltas de respeto debido a la situación de Jurado que reviste el Honorable Senado.

En estas condiciones, creo que si hay alguien a quien censurar es a las personas que no han querido ponerse a tono con la situación de los miembros del Honorable Senado.

El señor Presidente del Honorable Senado no debe ser censurado, pero debemos dejar establecido cuál es la verdadera situación frente a este problema. A nuestro juicio, debe votarse mañana la acusación, lamentando, eso sí, que pueda haber algunos distinguidos colegas enfermos, circunstancia que les impedirá emitir sus votos.

Pero es de observar, a este último respecto, que nadie sabe la situación de estos colegas enfermos; ellos no pueden estar abandonados, no han podido comunicar su opinión sobre la acusación ni tan siquiera a los Presidentes de sus Partidos; por ende, no sabemos si esos enfermos votarán en tal o cual sentido la acusación, si sus votos serán favorables o no al ex Ministro señor Ortega. Entonces, ¿qué interés hay para hacer de esto un juego político?

Esto desprestigia al Honorable Senado.

En cuanto a la acusación misma, queremos dejar establecido que tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber y de estarlo cumpliendo en este momento. Pero no podemos acompañar a los honorables Senadores que han creído necesario reclamar de la conducta de la Mesa, y proceder así considerando las especiales condiciones personales del señor Presidente del Senado, que siempre ha dado toda clase de garantías a los señores Senadores.

El señor Morales.— Me confieso, señor Presidente...

El señor Azócar.— Hubo mucho tiempo que no se confiesa Su Señoría.

El señor Lina Infante.— Es que no ha pecado como el honorable señor Azócar.

El señor Morales.— ...Me confieso, digo, el más ciego de los Senadores.

Quisiera tener la vivacidad de imaginación del honorable señor Azócar, su gran perspicacia, sus vastos conocimientos, para poder penetrar el misterio político que nos envuelve. Desafortunadamente, no tengo esas condiciones, y lo confieso.

No me explico cómo en la semana anterior se celebró un pacto entre el Partido Radical y los Partidos de Derecha, y ahora se tiran con los platos. Me imaginaba que al celebrarse ese pacto se habría contemplado esta situación, que, por su naturaleza, tiene que producir rozamientos entre los pactantes. Oigo que a mi alrededor un honorable Senador dice que no hay pacto, y otro agrega que me estoy pasando de preparación, como se dice, pero yo quiero que se analicen estos hechos.

Nos sentíamos al borde de una dictadura; el Congreso se encontraba rodeado de

fuerza, y sobre la mesa del Presidente de la República estaba el decreto que disolvía el Congreso Nacional...

El señor Silva Cortés.— ¿Cómo, honorable Senador? Eso no puede ser efectivo.

El señor Rivera.— ¿Disolución del Congreso?

El señor Azócar.— Parece que les falta perspicacia a Sus Señorías...

El señor Rivera.— Tendrían que estar perturbados los que propiciaban esa idea.

El señor Morales.— Aún creo que el decreto estaba firmado por el Ministro del Interior...

Además, en el pacto a que me referí, según se me ha informado, se estableció que los Ministros radicales debían renunciar sus cargos dentro de los ocho días, y —¡qué coincidencia!— al séptimo día habían renunciado.

El señor Guzmán.— Son sueños...

El señor Morales.— Y sueños que se convierten por obra de la magia en realidad. Hay muchos sueños de esta naturaleza. Pero, señor Presidente, ¿cómo se explican estas cosas? Los diarios de oposición cerrados, semidestruídos, con censura. Y de la noche a la mañana, se restablecen las libertades, la libertad de opinión, la libertad de prensa, la libertad de radios, las garantías individuales. Todo queda restablecido. Se impide un día que se publiquen los discursos pronunciados en el Honorable Senado; inmediatamente después de estas conferencias habidas entre radicales y derechistas, los discursos aparecen publicados. Parece que una varita mágica se hubiera introducido en el Gobierno y lo hubiera trastornado todo. No queda nada de aquellos actos autoritarios de dictadura, y, en vísperas de la clausura y disolución del Congreso, todo queda restablecido y las instituciones republicanas y democráticas caminan sobre ruedas. ¿Es esto un sueño? ¿Me soñado yo esto o lo han soñado todos los señores Senadores?

El señor Azócar.— ¡Es hora de soñar, son las 12.10 de la noche!

El señor Morales.— Entonces, si en realidad ha habido este acuerdo que no es posible negar, porque sería un acto contra la propia conciencia y el propio convencio-

miento, pues lo sabe todo el mundo, yo digo: ¿cómo es posible que entre los pactantes haya estos rozamientos que estamos viendo en el Honorable Senado. Yo no me lo explico, y les diría a las Derechas: si quieren marchar de acuerdo con los radicales, si quieren que se desplace a los extremistas del Gobierno, ¿por qué no abandonan esta acusación y dejan en libertad a un hombre prominente del Partido Radical, ya que con sólo el hecho de atacarlo tendrán que producirse rozamientos muy fuertes con los actuales aliados y tal vez futuros combinados?

El señor **Ortega**—¿Cree Su Señoría que con el honor de las personas se puede pactar?

El señor **Morales**—El honor de las personas...! Las personas desaparecen ante las conveniencias patrióticas de un país. Las personas no son nada menos que pequeños puntos en el horizonte político de los países. Las personas desaparecen ante la colectividad. Primero está ésta; después aquéllas. Si es necesario que una persona sea sacrificada o, por el contrario, levantada desde el fondo de una mazmorra, en aras de la conveniencia pública, así deberá hacerse.

Este es un caso que me prometo desarrollar más amablemente mañana, en la Hora de Incidentes.

Por ahora, respecto del voto de censura de la Mesa, debo declarar que se me quemaría la lengua y se me apagaría la voz, si alguna vez votara en contra del mejor Presidente que ha tenido el Senado, tal vez, desde que el Senado existe.

Voto que no

El señor **Hiriart**—Estoy pareado.

El señor **Guzmán**—Lamentándolo mucho, por el gran respeto que tengo por el señor Presidente del Senado, votaré afirmativamente la censura a la Mesa, porque estimo que, efectivamente, el señor Presidente no ha cumplido el Reglamento.

El señor **Rivera**—Mi expresión de desagrado y de pesar por este voto, es absolutamente sincera, señor Presidente.

Creo que ninguno de los Senadores que durante cuatro años han estado dirigidos por Su Señoría, se habría atrevido, ni aún en un momento de apasionamiento político, a formular el voto que se acaba de pre-

sentar; y digo esto enteramente convencido. Nosotros mismos hemos visto que el señor Presidente del Senado no ha tenido en algunas oportunidades esa estrictez y esa energía que algunos, de espíritu más ligero, habríamos deseado ver en el Presidente del Senado. En realidad, esta Corporación ha sido dirigida por el actual Presidente como por un buen padre de familia.

Han estado todos garantidos en cada ocasión. El Presidente del Senado ha prescindido, a veces, de la letra fría del Reglamento para llamar a los señores Senadores a la concordia, con afecto y casi con cariño. Ha querido una vez más vuestra Señoría en esta ocasión, exhibir estas prendas exceelsas de su carácter y no ha sido comprendido. No lo ha sido porque no lo conocen quienes han formulado el voto de censura. Por eso, no le doy ninguna importancia al voto que se ha formulado; es hijo de la ignorancia de las cualidades de Su Señoría y del desconocimiento de las prácticas del Senado. De otra manera, no habría sido formulado. Ninguno de los Senadores del Partido Radical, ni ninguno de los Senadores de Izquierda lo aprueba, y los que lo han votado han dejado constancia expresa de que lamentan hacerlo. Pero nosotros que hemos sido presididos por Su Señoría durante cuatro años, con caballerosidad, con equanimidad y con afecto, podemos decir que este voto no alcanza al Presidente del Senado, no reviste ninguna seriedad, y con toda satisfacción, votamos en contra.

El señor **Opazo**—De acuerdo con lo dicho por el honorable señor Rivera, voto que no.

El señor **Errázuriz**—Considero inconcebible, señor Presidente, que se haya reclamado de la conducta de la Mesa, porque la actitud de Su Señoría ha sido perfectamente reglamentaria. Como ha dicho el honorable señor Ureta. Su Señoría no podía haber cerrado el debate en cumplimiento del artículo 111 del Reglamento, porque el señor González von Marées no ha puesto término a su discurso. No sólo ha sido reglamentaria, sino muy atinada, cuando propuso una solución de armonía, muy propia del espíritu bondadoso de Su Señoría. Voto que no.

El señor **Rodríguez de la Sotta**—Habría deseado decir algunas palabras en esta oca-

sión, pero las muy elocuentes que acaba de pronunciar mi honorable amigo y colega, señor Rivera, me ahorran hacerlo. Sólo quiero agradecer al honorable señor Rivera, en nombre de los Senadores conservadores, los conceptos que ha tenido para el señor Presidente del Senado.

Voto que no.

—Recogida la votación, dió el siguiente resultado: 13 votos por la negativa, 11 por la afirmativa y un pareo.

El señor Cruchaga (Presidente).— Desechado el reclamo.

Agradezco mucho al honorable señor Rivera las palabras que ha pronunciado, como también a todos los señores Senadores, tanto de Derecha como de Izquierda, las frases amables que han tenido para el Presidente que, al fin, no ha sido censurado.

El señor Martínez Montt.—¿No hay una indicación pendiente?

El señor Hira Infante.—La retiro porque es muy tarde.

El señor Martínez Montt.— Yo la hago mía, señor Presidente.

El señor Figueroa Anguita.—Yo estaría de acuerdo en aceptar la proposición formulada por el señor Presidente.

El señor Cruchaga (Presidente). — Me

permito proponer nuevamente a los señores Senadores la solución que propuse hace algunos momentos.

El señor Rivera.—No, señor Presidente. Después del reclamo que se formuló a la Mesa, yo pido que se cumpla el Reglamento.

El señor Figueroa Anguita. — ¿En qué consistía la proposición hecha por la Mesa?

El señor Cruchaga (Presidente). — En que el Honorable Senado acordara oír al representante de la Cámara de Diputados, en la sesión de mañana, y una vez clausurado el debate, la votación se llevaría a cabo a las 5 de la tarde del día jueves.

El señor Rivera.—Me permito hacer presente que muchos señores Senadores no se encontrarán en Santiago el día jueves.

El señor Martínez Montt.—Entonces que se vote mañana porque hoy quedó cerrado el debate.

El señor Rivera.—Que se vote mañana.

El señor Cruchaga (Presidente). — Ha llegado la hora y, en consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 1/2 horas.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.